## SALESTAR S.A.

## Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, fos Libros Sociales, el Balance General y el fistado de Perdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía **SALESTAR S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en mi calidad de Comisaria Principal, informo a estedes aque:

- Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y regiamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta Cieneral, en su gestión durante el ejercicio econômico analizado;
- 2. Los procedimientos de control inierno establecidos, han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañía,
- 3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Perdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los labros de Contabilidad:
- La contabilidad ha sido llevada de acuerdo con las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF) y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de esta son adecuados;
- 6. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
- 7. Respecto a la contratación de auditor externo, debo manifestar que la misma se ha realizado conforme lo determina la Ley
- **8.** Ele ejercido debidamente mis atribuciones y he dado cumplimiento a mis obligaciones como Comisaria de la Compañía.

Ed presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyo todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Loy de Compañías.

Quito D.M., 14 de julio de 2020.

FYC REPRESENTACIONES CÍA, LTDA. COMISARIA PRINCIPAL